



DEPARTAMENTO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 17 de noviembre de 2020, del Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel, por la que se determinan las fiestas locales, de carácter retribuido, no recuperables e inhábiles, para el año 2021, en los municipios de la provincia de Teruel.

El Decreto 55/2020, de 15 de julio, del Gobierno de Aragón ("Boletín Oficial de Aragón", número 147, de 27 de julio de 2020), estableció las fiestas laborales retribuidas, no recuperables e inhábiles, para el año 2021 en la Comunidad Autónoma, sin perjuicio de que los días inhábiles correspondientes a las entidades locales fueran determinados con posterioridad, una vez publicado el calendario laboral de éstas.

El artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio ("Boletín Oficial del Estado", número 180, de 29 de julio de 1983) sobre regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos en relación con el artículo 37.2 del texto refundido del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, establece que la autoridad laboral competente, a propuesta del Pleno del ayuntamiento correspondiente, determinará hasta dos fiestas locales de carácter inhábil, retribuido y no recuperable.

La mayor parte de los ayuntamientos de la provincia de Teruel han efectuado sus respectivas propuestas que procede acoger, quedando así completado el calendario de fiestas laborales para el año 2021.

En su virtud, vistas las propuestas recibidas y siendo competente esta Subdirección Provincial de Trabajo de Teruel, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 29/2020, de 11 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la Estructura Orgánica del Departamento de Economía, Planificación y Empleo procede ordenar la publicación de las fiestas de ámbito local de la provincia de Teruel, que figuran como anexo a la presente Resolución.

Teruel, 17 de noviembre de 2020.

**El Subdirector Provincial de Trabajo de Teruel,
MOISÉS ALCALÁ GAGO**

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2021

- ABABUJ. 26 de abril y 26 de julio.
- ABEJUELA. 21 de julio y 25 de agosto.
- AGUAVIVA. 5 de abril y 13 de agosto.
- AGUILAR DEL ALFAMBRA. 18 de enero y 29 de junio.
- ALACÓN. 17 de agosto y 29 de septiembre.
- ALBA DEL CAMPO. 30 de abril y 21 de mayo.
- ALBALATE DEL ARZOBISPO. 12 de abril y 24 de septiembre.
- ALBARRACÍN. 8 de septiembre y 14 de septiembre.
- ALBENTOSA. 2 de agosto y 3 de agosto.
- ALCANIZ. 9 de septiembre y 10 de septiembre.
- ALCORISA. 20 de enero y 15 de septiembre.
- ALFAMBRA. 5 de julio y 17 de agosto.
- ALIAGA. 24 de junio y 8 de septiembre.
- ALMOHAJA. 6 de agosto y 13 de agosto.
- ALLEPUZ. 2 de julio y 22 de julio.
- ALLOZA. 3 de febrero y 14 de septiembre.
- ANDORRA. 5 de abril y 9 de septiembre.
- ARCOS DE LAS SALINAS. 16 de agosto y 3 de octubre.
- ARENS DE LLEDO. 13 de agosto y 11 de octubre.
- ARGENTE. 18 de febrero y 22 de abril.
- ARIÑO. 12 de abril y 13 de agosto.
- BÁDENAS. 28 de agosto y 11 de septiembre.
- BÁGUENA. 3 de febrero y 31 de agosto.
- BAÑÓN. 29 de enero y 15 de mayo.
- BARRACHINA. 20 de enero y 26 de julio.
- BECEITE. 5 de abril y 24 de agosto.
- BELMONTE DE SAN JOSÉ.



- BERGE. 29 de abril y 17 de mayo.
- BLANCAS. 17 de mayo y 20 de agosto.
- BLESA. 15 de mayo y 26 de julio.
- BORDÓN. 3 de mayo y 24 de mayo.
- BRONCHALES. 12 de julio y 7 de diciembre.
- BUEÑA. 22 de enero y 13 de agosto.
- CABRA DE MORA. 5 de abril y 29 de septiembre.
- CALACEITE. 24 de mayo y 17 de agosto.
- CALAMOCHA. 17 de agosto y 18 de agosto.
- CALANDA. 5 de abril y 13 de octubre.
- CAMAÑAS. 17 de mayo y 7 de diciembre.
- CAMARENA DE LA SIERRA. 17 de agosto y 20 de septiembre.
- CAMARILLAS. 18 de enero y 9 de agosto.
- CAMINREAL. 3 de febrero y 17 de agosto.
- CANTAVIEJA. 23 de agosto y 24 de agosto.
- CAÑADA DE BENATANDUZ. 24 de junio y 17 de agosto.
- CAÑADA DE VERICH (LA). 5 de abril y 26 de julio.
- CAÑADA VELLIDA. 5 de febrero y 17 de agosto.
- CAÑIZAR DEL OLIVAR. 29 de enero y 23 de agosto.
- CASCANTE DEL RÍO. 21 de mayo y 9 de agosto.
- CASTELNOU. 29 de enero y 20 de octubre.
- CASTELSERÁS. 20 de enero y 24 de mayo.
- CASTELLAR, (EL). 22 de abril y 11 de octubre.
- CEDRILLAS. 22 de mayo y 6 de agosto.
- CEROLLERA, (LA). 5 de abril y 23 de agosto.
- CODOÑERA, (LA). 27 de septiembre y 11 de diciembre.
- CORBALÁN. 23 de agosto 18 de octubre.
- CORTES DE ARAGÓN. 15 de mayo y 24 de agosto.
- COSA. 17 de agosto y 4 de diciembre.
- CRETAS. 24 de junio y 8 de octubre.
- CRIVILLEN. 1 de septiembre y 11 de noviembre.
- CUBA, (LA). 22 de mayo y 19 de junio.
- CUBLA. 22 de mayo y 19 de junio.
- CUCALÓN. 3 de febrero y 26 de julio.
- CUEVAS DE ALMUDEN. 22 de abril y 24 de mayo.
- CUEVAS LABRADAS. 24 de junio y 6 de septiembre.
- FONFRIA. 31 de mayo y 6 de agosto.
- FORMICHE ALTO. 12 de julio y 13 de agosto.
- FORNOLES. 3 de febrero y 20 de agosto.
- FORTANETE. 9 de julio y 6 de agosto.
- FRESNEDA,(LA). 24 de agosto y 8 de septiembre.
- FRÍAS DE ALBARRACÍN. 17 de agosto y 18 de agosto.
- FUENTES CLARAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre.
- FUENTES DE RUBIELOS. 22 de julio y 29 de septiembre.
- FUENTESPALDA. 5 de abril y 29 de septiembre.
- GALVE. 17 de agosto y 11 de octubre.
- GARGALLO. 3 de febrero y 13 de agosto.
- GEA DE ALBARRACÍN. 15 de mayo y 20 de agosto.
- GINEBROSA (LA). 5 de abril y 24 de agosto.
- GRIEGOS. 29 de junio y 22 de julio.
- HÍJAR. 5 de abril y 20 de agosto.
- HINOJOSA DE JARQUE. 26 de agosto y 27 de agosto.
- HOZ DE LA VIEJA (LA). 29 de abril y 5 de agosto.
- HUESA DEL COMUN. 24 de mayo y 27 de septiembre.
- IGLESUELA DEL CID (LA). 24 de mayo y 30 de julio.
- JARQUE DE LA VAL. 1 de febrero y 17 de agosto.
- JORCAS. 26 de abril y 13 de agosto.
- JOSA. 16 de agosto y 13 de diciembre.
- LIBROS. 5 de abril y 12 de julio.
- LIDÓN. 20 de enero y 26 de julio.
- LINARES DE MORA. 11 de mayo y 26 de julio.
- LOSCOS. 5 de abril y 30 de noviembre.



- LLEDO. 5 de junio y 4 de septiembre.
- MAICAS. 30 de julio y 2 de agosto.
- MANZANERA. 6 de agosto y 11 de octubre.
- MARTIN DEL RIO. 5 de enero y 13 de agosto.
- MÁS DE LAS MATAS. 20 de agosto y 23 de agosto.
- MATA DE LOS OLMOS, (LA). 23 de agosto y 24 de agosto.
- MAZALEON. 18 de enero y 24 de junio.
- MEZQUITA DE JARQUE. 5 de febrero y 10 de agosto.
- MIRAMBEL. 5 de abril y 15 de noviembre.
- MIRAVETE DE LA SIERRA. 13 de agosto y 16 de agosto.
- MOLINOS. 18 de enero y 6 de agosto.
- MONFORTE DE MOYUELA. 3 de febrero y 18 de diciembre.
- MONREAL DEL CAMPO. 23 de agosto y 24 de agosto.
- MONROYO. 5 de abril y 17 de agosto.
- MONTALBÁN. 24 de mayo y 13 de septiembre.
- MONTERDE DE ALBARRACIN. 15 de mayo y 6 de agosto.
- MORA DE RUBIELOS. 29 de septiembre y 30 de septiembre.
- MOSCARDÓN. 17 de agosto y 8 de septiembre.
- MOSQUERUELA. 29 de abril y 31 de mayo.
- MUNIESA. 14 de mayo y 10 de agosto.
- NOGUERA DE ALBARRACÍN. 20 de enero y 29 de septiembre.
- NOGUERAS. 13 de diciembre y 27 de diciembre.
- NOGUERUELAS. 3 de febrero y 3 de mayo.
- ODÓN. 14 de mayo y 24 de septiembre.
- OLIETE. 5 de abril y 15 de septiembre.
- OLMOS, LOS. 5 de agosto y 6 de agosto.
- ORIHUELA DEL TREMEDAL. 11 de octubre y 12 de noviembre.
- ORRIOS. 20 de enero y 29 de julio.
- PARRAS DE CASTELLOTE, (LAS). 5 de abril y 13 de agosto.
- PEÑARROYA DE TASTAVÍNS. 20 de enero y 8 de septiembre.
- PERACENSE. 3 de febrero y 25 de agosto.
- PERALEJOS. 23 de agosto y 24 de agosto.
- PERALES DEL ALFAMBRA. 3 de febrero y 17 de mayo.
- PITARQUE. 1 de octubre y 4 de octubre.
- PLOU. 3 de mayo y 16 de agosto.
- PORTELLADA, (LA). 5 de abril y 27 de septiembre.
- POZONDON. 2 de agosto y 25 de noviembre.
- POZUEL. 19 y 20 de agosto.
- PUEBLA DE HÍJAR (LA). 5 de abril y 23 de julio.
- PUEBLA DE VALVERDE (LA). 13 de septiembre y 14 de septiembre.
- PUERTOMINGALVO. 26 de marzo y 14 de junio.
- RÁFALES. 5 de abril y 9 de agosto.
- RIODEVA. 6 de agosto y 9 de agosto.
- RODENAS. 19 de junio y 25 de noviembre.
- ROYUELA. 24 de agosto y 27 de septiembre.
- RUBIALES. 5 de abril y 6 de abril.
- RUBIELOS DE LA CÉRIDA. 18 de enero y 24 de septiembre.
- RUBIELOS DE MORA. 16 de julio y 14 de septiembre.
- SAMPER DE CALANDA. 21 de mayo y 4 de agosto.
- SAN AGUSTÍN. 27 de agosto y 30 de agosto.
- SAN MARTÍN DEL RÍO. 18 de mayo y 11 de noviembre.
- SANTA CRUZ DE NOGUERAS. 24 de agosto y 29 de septiembre.
- SARRIÓN. 17 de agosto y 20 de septiembre.
- SINGRA. 3 de febrero y 13 de agosto.
- TERUEL. 6 de abril y 12 de julio.
- TORRALBA DE LOS SISONES. 5 de febrero y 11 de junio.
- TORRECILLA DE ALCAÑIZ. 3 de febrero y 29 de septiembre.
- TORRECILLA DEL REBOLLAR. 8 de febrero y 13 de diciembre.
- TORRE DEL COMPTE. 24 de mayo y 31 de agosto.
- TORRELACARCEL. 15 de mayo y 21 de octubre.
- TORRE LOS NEGROS. 1 de marzo y 15 de mayo.
- TORREMOCHA DEL JILOCA. 15 de mayo y 10 de julio.



- TORRES DE ALBARRACÍN. 16 de julio y 29 de septiembre.
- TORREVELILLA. 5 de abril y 23 de agosto.
- TORRIJAS. 11 de octubre y 13 de octubre.
- TORRIJO DEL CAMPO. 23 de agosto y 24 de agosto.
- TRAMACASTIEL. 20 de enero y 30 de abril.
- TRAMACASTILLA. 26 de julio y 17 de agosto.
- URREA DE GAÉN. 15 de mayo y 16 de agosto.
- UTRILLAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre.
- VALACLOCHE. 24 de diciembre y 31 de diciembre.
- VALBONA. 20 de septiembre y 21 de septiembre.
- VALDEALGORFA. 8 de septiembre y 9 de septiembre.
- VALDELINARES. 16 de julio y 5 de agosto.
- VALDELTORMO. 18 de enero y 17 de agosto.
- VALDERROBRES. 24 de mayo y 17 de agosto.
- VALJUNQUERA. 24 de septiembre y 29 de septiembre.
- VILLAFRANCA DEL CAMPO. 9 de septiembre y 2 de agosto.
- VILLARLUENGO. 24 de agosto y 25 de agosto.
- VILLARQUEMADO. 17 de mayo y 6 de septiembre.
- VILLARROYA DE LOS PINARES. 24 de mayo y 23 de julio.
- VILLASTAR. 6 de abril y 12 de julio.
- VILLEL. 9 de septiembre y 10 de septiembre.
- VISIEDO. 15 de mayo y 29 de junio.

RELACIÓN DE DÍAS FESTIVOS DE CARÁCTER LOCAL DE LOS DISTINTOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE TERUEL PARA EL AÑO 2021

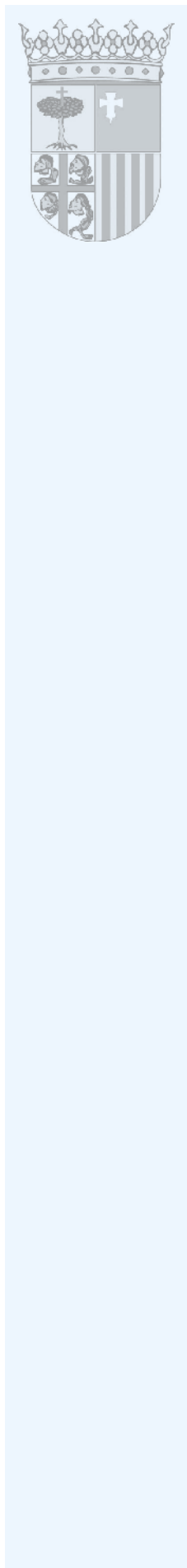
- ABABUJ. 26 de abril y 26 de julio.
- ABEJUELA. 21 de julio y 25 de agosto.
- AGUAVIVA. 5 de abril y 13 de agosto.
- AGUILAR DEL ALFAMBRA. 18 de enero y 29 de junio.
- ALACÓN. 17 de agosto y 29 de septiembre.
- ALBA DEL CAMPO. 30 de abril y 21 de mayo.
- ALBALATE DEL ARZOBISPO. 12 de abril y 24 de septiembre.
- ALBARRACÍN. 8 de septiembre y 14 de septiembre.
- ALBENTOSA. 2 de agosto y 3 de agosto.
- ALCANIZ. 9 de septiembre y 10 de septiembre.
- ALCORISA. 20 de enero y 15 de septiembre.
- ALFAMBRA. 5 de julio y 17 de agosto.
- ALIAGA. 24 de junio y 8 de septiembre.
- ALMOHAJA. 6 de agosto y 13 de agosto.
- ALLEPUZ. 2 de julio y 22 de julio.
- ALLOZA. 3 de febrero y 14 de septiembre.
- ANDORRA. 5 de abril y 9 de septiembre.
- ARCOS DE LAS SALINAS. 16 de agosto y 3 de octubre.
- ARENS DE LLEDO. 13 de agosto y 11 de octubre.
- ARGENTE. 18 de febrero y 22 de abril.
- ARIÑO. 12 de abril y 13 de agosto.
- BÁDENAS. 28 de agosto y 11 de septiembre.
- BÁGUENA. 3 de febrero y 31 de agosto.
- BAÑÓN. 29 de enero y 15 de mayo.
- BARRACHINA. 20 de enero y 26 de julio.
- BECEITE. 5 de abril y 24 de agosto.
- BELMONTE DE SAN JOSÉ.
- BERGE. 29 de abril y 17 de mayo.
- BLANCAS. 17 de mayo y 20 de agosto.
- BLESA. 15 de mayo y 26 de julio.
- BORDÓN. 3 de mayo y 24 de mayo.
- BRONCHALES. 12 de julio y 7 de diciembre.
- BUEÑA. 22 de enero y 13 de agosto.
- CABRA DE MORA. 5 de abril y 29 de septiembre.
- CALACEITE. 24 de mayo y 17 de agosto.



- CALAMOCHA. 17 de agosto y 18 de agosto.
- CALANDA. 5 de abril y 13 de octubre.
- CAMAÑAS. 17 de mayo y 7 de diciembre.
- CAMARENA DE LA SIERRA. 17 de agosto y 20 de septiembre.
- CAMARILLAS. 18 de enero y 9 de agosto.
- CAMINREAL. 3 de febrero y 17 de agosto.
- CANTAVIEJA. 23 de agosto y 24 de agosto.
- CAÑADA DE BENATANDUZ. 24 de junio y 17 de agosto.
- CAÑADA DE VERICH (LA). 5 de abril y 26 de julio.
- CAÑADA VELLIDA. 5 de febrero y 17 de agosto.
- CAÑIZAR DEL OLIVAR. 29 de enero y 23 de agosto.
- CASCANTE DEL RÍO. 21 de mayo y 9 de agosto.
- CASTELNOU. 29 de enero y 20 de octubre.
- CASTELSERÁS. 20 de enero y 24 de mayo.
- CASTELLAR, (EL). 22 de abril y 11 de octubre.
- CEDRILLAS. 22 de mayo y 6 de agosto.
- CEROLLERA, (LA). 5 de abril y 23 de agosto.
- CODOÑERA. 27 de septiembre y 11 de diciembre.
- CORBALÁN. 23 de agosto 18 de octubre.
- CORTES DE ARAGÓN. 15 de mayo y 24 de agosto.
- COSA. 17 de agosto y 4 de diciembre.
- CRETAS. 24 de junio y 8 de octubre.
- CRIVILLÉN. 1 de septiembre y 11 de noviembre.
- CUBA, (LA). 22 de mayo y 19 de junio.
- CUBLA. 22 de mayo y 19 de junio.
- CUCALÓN. 3 de febrero y 26 de julio.
- CUEVAS DE ALMUDEN. 22 de abril y 24 de mayo.
- CUEVAS LABRADAS. 24 de junio y 6 de septiembre.
- FONFRIA. 31 de mayo y 6 de agosto.
- FORMICHE ALTO. 12 de julio y 13 de agosto.
- FORNOLES. 3 de febrero y 20 de agosto.
- FORTANETE. 9 de julio y 6 de agosto.
- FRESNEDA,(LA). 24 de agosto y 8 de septiembre.
- FRÍAS DE ALBARRACÍN. 17 de agosto y 18 de agosto.
- FUENTES CLARAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre.
- FUENTES DE RUBIELOS. 22 de julio y 29 de septiembre.
- FUENTESPALDA. 5 de abril y 29 de septiembre.
- GALVE. 17 de agosto y 11 de octubre.
- GARGALLO. 3 de febrero y 13 de agosto.
- GEA DE ALBARRACÍN. 15 de mayo y 20 de agosto.
- GINEBROSA (LA). 5 de abril y 24 de agosto.
- GRIEGOS. 29 de junio y 22 de julio.
- HÍJAR. 5 de abril y 20 de agosto.
- HINOJOSA DE JARQUE. 26 de agosto y 27 de agosto.
- HOZ DE LA VIEJA (LA). 29 de abril y 5 de agosto.
- HUESA DEL COMUN. 24 de mayo y 27 de septiembre.
- IGLESUELA DEL CID (LA). 24 de mayo y 30 de julio.
- JARQUE DE LA VAL. 1 de febrero y 17 de agosto.
- JORCAS. 26 de abril y 13 de agosto.
- JOSA. 16 de agosto y 13 de diciembre.
- LIBROS. 5 de abril y 12 de julio.
- LIDÓN. 20 de enero y 26 de julio.
- LINARES DE MORA. 11 de mayo y 26 de julio.
- LOSCOS. 5 de abril y 30 de noviembre.
- LLEDO. 5 de junio y 4 de septiembre.
- MAICAS. 30 de julio y 2 de agosto.
- MANZANERA. 6 de agosto y 11 de octubre.
- MARTIN DEL RIO. 5 de enero y 13 de agosto.
- MÁS DE LAS MATAS. 20 de agosto y 23 de agosto.
- MATA DE LOS OLMOS, (LA). 23 de agosto y 24 de agosto.
- MAZALEON. 18 de enero y 24 de junio.
- MEZQUITA DE JARQUE. 5 de febrero y 10 de agosto.



- MIRAMBEL. 5 de abril y 15 de noviembre.
- MIRAVETE DE LA SIERRA. 13 de agosto y 16 de agosto.
- MOLINOS. 18 de enero y 6 de agosto.
- MONFORTE DE MOYUELA. 3 de febrero y 18 de diciembre.
- MONREAL DEL CAMPO. 23 de agosto y 24 de agosto.
- MONROYO. 5 de abril y 17 de agosto.
- MONTALBÁN. 24 de mayo y 13 de septiembre.
- MONTERDE DE ALBARRACIN. 15 de mayo y 6 de agosto.
- MORA DE RUBIELOS. 29 de septiembre y 30 de septiembre.
- MOSCARDÓN. 17 de agosto y 8 de septiembre.
- MOSQUERUELA. 29 de abril y 31 de mayo.
- MUNIESA. 14 de mayo y 10 de agosto.
- NOGUERA DE ALBARRACÍN. 20 de enero y 29 de septiembre.
- NOGUERAS. 13 de diciembre y 27 de diciembre.
- NOGUERUELAS. 3 de febrero y 3 de mayo.
- ODÓN. 14 de mayo y 24 de septiembre.
- OLIETE. 5 de abril y 15 de septiembre.
- OLMOS, LOS. 5 de agosto y 6 de agosto.
- ORIHUELA DEL TREMEDAL. 11 de octubre y 12 de noviembre.
- ORRIOS. 20 de enero y 29 de julio.
- PARRAS DE CASTELLOTE, (LAS). 5 de abril y 13 de agosto.
- PEÑARROYA DE TASTAVÍNS. 20 de enero y 8 de septiembre.
- PERACENSE. 3 de febrero y 25 de agosto.
- PERALEJOS. 23 de agosto y 24 de agosto.
- PERALES DEL ALFAMBRA. 3 de febrero y 17 de mayo.
- PITARQUE. 1 de octubre y 4 de octubre.
- PLOU. 3 de mayo y 16 de agosto.
- PORTELLADA, (LA). 5 de abril y 27 de septiembre.
- POZONDON. 2 de agosto y 25 de noviembre.
- POZUEL. 19 y 20 de agosto.
- PUEBLA DE HÍJAR (LA). 5 de abril y 23 de julio.
- PUEBLA DE VALVERDE (LA). 13 de septiembre y 14 de septiembre.
- PUERTOMINGALVO. 26 de marzo y 14 de junio.
- RÁFALES. 5 de abril y 9 de agosto.
- RIODEVA. 6 de agosto y 9 de agosto.
- RODENAS. 19 de junio 25 de noviembre.
- ROYUELA. 24 de agosto y 27 de septiembre.
- RUBIALES. 5 de abril y 6 de abril.
- RUBIELOS DE LA CÉRIDA. 18 de enero y 24 de septiembre.
- RUBIELOS DE MORA. 16 de julio y 14 de septiembre.
- SAMPER DE CALANDA. 21 de mayo y 4 de agosto.
- SAN AGUSTÍN. 27 de agosto y 30 de agosto.
- SAN MARTÍN DEL RÍO. 18 de mayo y 11 de noviembre.
- SANTA CRUZ DE NOGUERAS. 24 de agosto y 29 de septiembre.
- SARRIÓN. 17 de agosto y 20 de septiembre.
- SINGRA. 3 de febrero y 13 de agosto.
- TERUEL. 6 de abril y 12 de julio.
- TORRALBA DE LOS SISONES. 5 de febrero y 11 de junio.
- TORRECILLA DE ALCAÑIZ. 3 de febrero y 29 de septiembre.
- TORRECILLA DEL REBOLLAR. 8 de febrero y 13 de diciembre.
- TORRE DEL COMPTE. 24 de mayo y 31 de agosto.
- TORRELACARCEL. 15 de mayo y 21 de octubre.
- TORRE LOS NEGROS. 1 de mayo y 15 de mayo.
- TORREMOCHA DEL JILOCA. 15 de mayo y 10 de julio.
- TORRES DE ALBARRACÍN. 16 de julio y 29 de septiembre.
- TORREVELILLA. 5 de abril y 23 de agosto.
- TORRIJAS. 11 de octubre y 13 de octubre.
- TORRIJO DEL CAMPO. 23 de agosto y 24 de agosto.
- TRAMACASTIEL. 20 de enero y 30 de abril.
- TRAMACASTILLA. 26 de julio y 17 de agosto.
- URREA DE GAÉN. 15 de mayo y 16 de agosto.
- UTRILLAS. 7 de septiembre y 8 de septiembre.



- VALACLOCHE. 24 de diciembre y 31 de diciembre.
- VALBONA. 20 de septiembre y 21 de septiembre.
- VALDEALGORFA. 8 de septiembre y 9 de septiembre.
- VALDELINARES. 16 de julio y 5 de agosto.
- VALDELTORMO. 18 de enero y 17 de agosto.
- VALDERROBRES. 24 de mayo y 17 de agosto.
- VALJUNQUERA. 24 de septiembre y 29 de septiembre.
- VILLAFRANCA DEL CAMPO. 9 de septiembre y 2 de agosto.
- VILLARLUENGO. 24 de agosto y 25 de agosto.
- VILLARQUEMADO. 17 de mayo y 6 de septiembre.
- VILLARROYA DE LOS PINARES. 24 de mayo y 23 de julio.
- VILLASTAR. 6 de abril y 12 de julio.
- VILLEL. 9 de septiembre y 10 de septiembre.
- VISIEDO. 15 de mayo y 29 de junio.